



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirector de Promoción, Operación y Desarrollo Turístico.
Área de Adscripción:	Dirección de Fomento Económico y Turismo.
Reporta a:	Director de Fomento Económico y Turismo.
Supervisa a:	Departamento de Promoción Turística; Departamento de Vinculación Turística; y Departamento de Operación y Desarrollo Turístico.
Interacciones Internas	
Con:	Para:
DECUR.	Colaboración en la realización de eventos, culturales y turísticos.
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	Difusión de eventos, publicidad y manejo de prensa.
INMUDEC.	Colaboración y participación en la realización de eventos de turismo deportivo.
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	Colaboración en la realización de eventos de turismo de aventura y protección del medio ambiente y ocupación de espacios públicos y áreas verdes para actividades turísticas.
Dirección de Administración.	Requerimiento de recursos materiales para la realización de eventos.
Subdirección de Mercados.	Coordinación para la construcción de la ruta turística de mercados.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Secretaría de Turismo Estatal.	Coordinar actividades turísticas para el posicionamiento del municipio de Centro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Interacciones Externas

Con:

Para:

Secretaría de Turismo Estatal.

Coordinar actividades turísticas para el posicionamiento del municipio de Centro.

Oficina de convenciones y visitantes.

Coordinación para la atracción de eventos para el municipio de Centro.

Asociación Mexicana de Agencia de Viajes (AMAV).

Coordinación para la atención a visitantes en la oferta de productos turísticos.

Asociación Ciudadana del Centro Histórico.

Colaboración y coordinación para las actividades turísticas del Centro Histórico.

Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco (AMHYMT).

Vinculación para la atención a visitantes, coordinación en el manejo de información turística.

Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).

Coordinación y colaboración para la promoción de productos tabasqueños en corredores gastronómicos y artesanales.

Instituciones educativas de nivel superior.

Participación en conferencias para estudiantes de carreras de turismo afines.

Grupo Aeroportuario del Sureste S.A. de C.V.

Vinculación para la promoción y difusión de video promocional de Villahermosa.
Colaboración en el manejo de información turística.

Autobuses del Oriente S.A. de C.V.

Vinculación para la promoción y difusión de video promocional de Villahermosa. Colaboración en el manejo de información turística.

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT).

Alianza para la promoción de los productos artesanales del municipio en eventos turísticos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción de las funciones del puesto

Descripción Genérica

- Organizar y promover actividades turísticas en el municipio de Centro;
- Vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales para la atracción de turismo al municipio;
- Promoción y difusión de actividades turísticas del Centro a nivel estatal y nacional;
- Atraer eventos y convenciones nacionales e internacionales para realizarse en el municipio de Centro, así como coordinar y supervisar su desarrollo;
- Coordinar la participación del municipio en ferias, exposiciones, convenciones y eventos estatales, nacionales e internacionales; y
- Promover la exhibición de artesanías del municipio de Centro.

Descripción Específica

- Diseñar junto con las autoridades federales, estatales y sector empresarial los productos turísticos del municipio de Centro;
- Intervenir en el ejercicio de las atribuciones y funciones que en materia turística y artesanal contengan los convenios firmados entre el Ayuntamiento de Centro y el Gobierno del Estado;
- Organizar y promover la producción artesanal y la industria familiar y proponer los estímulos necesarios para su desarrollo;
- Proponer al Director las acciones para promover al Municipio de Centro en los diversos foros de promoción a nivel local, estatal, nacional e internacional, mostrando sus riquezas tradicionales, su crecimiento económico y la modernización del Municipio;
- Coadyuvar con el Director en la realización de eventos locales y regionales donde se promoció al Municipio de Centro como una opción turística;
- Supervisar de acuerdo con las leyes y reglamentos de la materia, la prestación de servicios turísticos que se realicen en el municipio;
- Proponer y desarrollar herramientas de promoción turística para potencializar los atractivos del Municipio;
- Coordinar con el gobierno estatal la atracción de congresos y convenciones de talla nacional e internacional para el desarrollo turístico;
- Atender las solicitudes ciudadanas que hagan referencia a los espacios;
- Autorizar la realización de eventos en los espacios a su cargo, así como proponer la realización de los mismos; y
- Las demás que le atribuya este Reglamento o le asigne su director.

II. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura en Turismo, Administración Pública, Relaciones Públicas, relaciones Internacionales.
Experiencia:	3 años en puestos de administración pública o privada o afín.
Conocimientos:	Turismo, relaciones públicas, administración, planeación y evaluación de proyectos, economía.
Aptitud para ocupar el puesto:	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo; • Trabajo en equipo; • Capacidad de análisis y resolución; • Proactivo.